PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL



Jefferson D. Ortiz García, Fundación Canina

"Proyecto para rescate animal"



CONVOCATORIA 022-2014

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño



DEL **CONCEJO DEL GOBIERNO** DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GADMC-MANTA

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejalas y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día lunes 22 de septiembre de 2014, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente punto: ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 017, correspondiente a la Sesión del Concejo Municipal del cantón Manta, del día 25 de agosto de 2014
- 2.- Análisis, conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que Regula la Utilización, Aprovechamiento y Explotación del Espació Público en el cantón Manta para la Instalación de Postes. Tendidos y Despliegues de Redes de Servicios Aéreas y Soterradas, Construcción e Instalación de Infraestructuras Necesarias para la Prestación de Servicios Eléctricos y Telecomunicaciones, que en adelante se denominará la "Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público Municipal o la Vía Pública y el Espacio Aéreo Municipal, Suelo y Subsuelo, por la Colocación de Estructuras, Postes y Tendido de Redes Alámbricas pertenecientes a Personas Jurídicas Privadas y Personas Naturales que Ejerzan esta Actividad Económica, dentro de la Circunscripción Territorial del cantón Manta"
- 3.- Recibir en Comisión General al Ing. Fernando Cáceres, Coordinador del Instituto. Nacional de Economía Popular y Solidaria, IEPS, en el cual expondrá sobre el Proyecto "SOCIO VULCANIZADORA"
- 4.- Recibir en Comisión General al señor Jefferson D. Ortiz García, representante de la Fundación Canina, en el que expondrá el Proyecto de la citada Fundación, que tiene la finalidad de rescate de los animales domésticos y maltratados en la ciudad de Manta.

5.- Asuntos varios

Manta, septiembre 19 de 2014

CRETARIO MUNICIPAL

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

alcaldia@manta.gob.ec

@Municipio_Manta

@MunicipioManta

fb.com/MunicipioManta ju youtube.com/MunicipioManta





Pág. 2.- Convocatoria No. 022-2014 Sesión Ordinaria 22/09/14

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

SRTA. LADY JACQUELINE GARCIA MEJÍA

ING. PEDRO MOISES LOAIZA FORTTY

SRA. STEFANY ESTEFANIA MACIAS SUÁREZ

LIC. ESTHER MARGARITA MEJÍA CUADROS

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ

SR. SANTOS ISIDORO MONTALVÁN FLORES

ABG. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUÁREZ

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA

LIC. JOSÉ EDUARDO VELASQUEZ GARCIA

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

f fb.com/MunicipioManta woutube.com/MunicipioManta

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Manta, a los veintidos días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 16h00, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alealde de Manta, expresando: Buenas tardes señoras y señores Concejales, señores Funcionarios, comunidad presente, vamos a iniciar esta sesión ordinaria de concejo, solicito Señor Secretario constate el quorum reglamentario. De inmediato se dispone se constate el quórum reglamentario: Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, presente. Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Srta. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macias Suárez, ausente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Srta. Miriam Reyes, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente. Interviene el Señor Alcalde, expresando: aunque no haya llegado el documento la Concejala alterna tiene todo el derecho de participar, no necesita usted decirle que no ha llegado el documento para que ella pueda actuar, ruego que para una futura ocasión lo que usted tiene que hacer es incluir el nombre de la señorita Concejala. Hace uso de la palabra la Concejala Miriam Reyes, acotando: buenas tardes Señor Alcalde, el recibido del oficio esta... interrumpe el Señor Alcalde, manifestando: no se préocupe Concejala, aunque hubiera sido así usted está en todo su derecho de ser representante del Concejo, no tenía por qué haberse hecho esa observación. En la Secretaria actuó el Abg. Ángel Castro Alcívar, Secretario Municipal quien certifica. Una vez constatado y existiendo el quórum reglamentario se dispone se dé lectura del Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 017, correspondiente a la Sesión del Concejo Municipal del cantón Manta, del día 25 de agosto de 2014. 2.-Análisis, conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que Regula la Utilización, Aprovechamiento y Explotación del Espacio Público en el cantón Manta para la Instalación de Postes, Tendidos y Despliegues de Redes de Servicios Aéreas y Soterradas, Construcción e Instalación de Infraestructuras Necesarias para la Prestación de Servicios Eléctricos y Telecomunicaciones, que en adelante se denominará la "Ordenanza que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público Municipal o la Vía Pública y el Espacio Aéreo Municipal, Suelo y Subsuelo, por la Colocación de Estructuras, Postes y Tendido de Redes Alámbricas pertenecientes a Personas Jurídicas Privadas y Personas Naturales que Ejerzan esta Actividad Económica, dentro de la Circunscripción Territorial del cantón Manta". 3.- Recibir en Comisión General al Ing. Fernando Cáceres, Coordinador del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, IEPS, en el cual expondrá sobre el Proyecto "SOCIO VULCANIZADORA". 4 - Recibir en Comisión General al Señor Jefferson D. Ortiz García, representante de la Fundación Canina, en el que expondrá el

Proyecto de la citada Fundación, que tiene la finalidad de rescate de los animales domésticos y maltratados en la ciudad de Manta. 5.- Asuntos varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día que está establecido en esta sesión a los señores Concejales. El orden del día es aprobado unánimemente. En su parte pertinente dice: A través de Secretaria se da lectura al siguiente punto del orden del día: 4.- Recibir en Comisión General al Señor Jefferson D. Ortiz García, representante de la Fundación Canina, en el que expondrá el Proyecto de la citada Fundación, que tiene la finalidad de rescate de los animales domésticos y maltratados en la ciudad de Manta. Toma la palabra el Señor Alcalde, expresando: mientras se preparan, podemos hacer algunos antecedentes del tema, creo que todos conocemos la preocupación que existe por muchos ciudadanos de Manta respecto a los animales que andan deambulando por las calles de la ciudad, hay una fundación canina que ha realizado un labor extraordinaria tratando de ayudar a estos animales no solamente a los perros sino a los gatos y otros que andan por la vía publica deambulando sin ningún tipo de cuidado, el mantener una perrera o algún albergue para animales obviamente tiene un costo y, creo que los ciudadanos que pertenecen a esta fundación quieren presentarle al Concejo lo que están realizando en procura del apoyo por parte de la ciudad, en todo caso estamos listos para escucharles a la fundación canina de la comunidad. Interviene la Srta Olga Carolifís, exponiendo: soy colaboradora de la fundación Esperanza Canina y mientras earga la presentación, les quisiera hablar acerca de lo que es la fundación y que significapara nosotros, pertenezco hace unos 4 meses a la fundación y junto a Jefferson y orros compañeros tenemos la misma ideología que es defender los derechos de los animales, nosotros vinimos a presentarles un poco de las razones del porque defender a les animales y seguir con este proyecto... Buenas tardes, nosotros somos del refugio Esperanza Canina y les vamos a presentar un proyecto de refugio, ¿Quiénes somos? somos una organización sin fines de lucro que refugia a animales desamparados brindándoles una calidad de vida personalizadas, somos una fundación que pretende asistir completamente a los animales que se encuentran en nuestra ciudad y que no tienen un hogar, queremos presentar una propuesta satisfactoria a un problema social que existe y por ende reflejar en la ciudad una imagen organizada, por medio de una campaña que ahora estamos promoviendo el cuidado responsable y el respeto por la vida de los animales, ¿Qué hacemos?, existe una frase muy reconocida que expresa lo siguiente, el que no vive para servir, no sirve para vivir de la Madre Teresa de Calcuta y, es con la cual nosotros nos identificamos, todo ser humano debe que tener un campo de acción ósea tiene que servir a la comunidad, entonces el grupo de jóvenes que pertenecemos a la fundación esperanza canina estamos dándole acción a ayudar, refugiar a los animales, por ende tenemos varios proyectos, por ejemplo, tenemos una imagen de un perrito que fue rescatado y que se presentaba en un estado muy erítico, así podemos también ver una imagen de un antes y después, posteriormente que nosotros podamos brindarles el diagnóstico y ayudarlo en su salud y, darle el tratamiento podemos obtener esos resultados el de un animal feliz, esta es otra de imagen de una diferente mascota que hemos rescatado pero por medio de esto nosotros también necesitamos ingresos para



poder mantener fue fundación y poder darle los alimentos, medicina y tratamientos que ellos necesitan, por eso nosotros hacemos proyectos, damos charlas en escuelas, hacemos programas, tómbolas, etc., buscamos la manera de poder ayudar a estos animalitos pero no tan solo contribuimos con los perritos de calle sino que también tuvimos el caso de poder rescatar un ave y poderla ayudar y devolverla a su hábitat, este es un de los casos recientes fue un perrito que lo encontramos y, lastimosamente aún existen personas que creen que los animales son un estorbo pero en realidad no, lamentablemente al animalito le tiraron agua caliente y estas son las consecuencias de lo que reciben los animales por deambular por las calles, podemos observamos varios casos de los que hemos rescatado y, esta son la mayoría de los animalitos que se encuentran en el refugio, a continuación quiero presentar la solución a esto, como pueden observar existen diferentes cuadros que están en blanco y serían las diferentes soluciones que coexisten, pero en si ese cuadro que resalta que está en 2 colores es la solución óptima al problema de los animales en la calle, ¿Cuál sería la solución?, el poder tener una instalación adecuada en una zona rural, donde podamos contar todas las habitaciones o los medios para poder atender a los animales, otro medio que necesitaríamos es un transporte para poder contar las 24 horas, los 7 días de la semana para rescatar a los animales y traerlos a la fundación, también sería contar con un veterinario fijo con un horario de las 8 horas laborables, estas serian las soluciones para poder brindar estos beneficios a la fundación, este es un plano de las instalaciones que nosotros queremos, mi compañero les acabo de repartir un presupuesto y de las medidas que debe ser cada instalación, como pueden observar tenemos divididos por números, en el numero 1 tenemos a los caniles de perros sanos donde estaráncia ubicados los caninos que recogemos pero que no están con enfermedades, en el 2 a los s caniles de perros en cuarentena, en la 3 tenemos los consultorios, 4 oficinas, en el 5 áreas verdes, 6 piscina que serviría para darle estimulación algunos perros que necesitan sería el hotel y la guardería, el 8 el bar y una tienda de productos para la mascota, parqueadero y 10 la pista de agilidad, en el siguiente punto tenemos algunas propuestas de los medios de transporte que podrían ser útil para la fundación y que tendrían el logo del municipio y el nuestro, ya que suele suceder casos que no existe como transportar, eso sería una gran facilidad. Toma la palabra el Sr. Jefferson Ortiz, expresando: buenas tardes, actualmente soy el presidente y creador de la fundación esperanza canina, gracias a las personas que nos están apoyando esta tarde y a ustedes por recibirnos y escuchar esta propuesta que estamos presentando, en la metodología del trabajo de la fundación, claro si esto llega aprobarse y llegamos a trabajar de la mejor manera es tal como lo venimos haciendo de proveer alimentos a los animales sin hogar, el sistema de campañas de esterilización para animales, muchas personas dicen porque no una fundación de media hectárea o 2 hectáreas, el propósito nuestro no es llenarnos 300 o 400 animales, por luego la pregunta es el presupuesto, la solución en esto es esterilizar a las mascotas gatos, perros o cualquier animal que lo llegase a necesitar para evitar la sobrepoblación indebida de estos animales, entonces nos enfocamos mucho en esto y lo venimos haciendo o podríamos hacerlo mayor escala, el tratamiento para animales enfermos, esto de aquí no solamente se puede aplicar dentro de la fundación sino se puede brindar una

atención veterinaria a las mascotas de la ciudad como fuente de ingresos para la autosustentación de este proyecto, el adiestramiento básico y psicológico de los animales, ¿Por qué es importante esto?, porque hemos escuchado de muchos casos que adoptan una mascota y la llevaron a casa pero la mascota le aruño o mordió al niño, entonces devuelve o botan de la casa, nosotros nos enfocamos mucho de que estas mascotas estén debidamente entrenadas y no representen ninguna amenaza o problema cuando estén en el hogar, ese es un punto a favor que tenemos, otra tema es el baño desparasitarlo y vacunación para evitar plagas, se utilizaran métodos de donación voluntaria, siempre he dicho que en este proyecto que lleva casi 3 años funcionando lo más difícil ha sido ganarnos el cariño de las personas porque gracias a ese cariño ganado recibimos ayuda internacional como Noruega, Chile, Estados Unidos, Suecia, Suiza, etc., incluso recibimos mucha más ayuda que la que adquirimos de nuestras ciudades pero son personas que por la distancia no pueden estar y se hacen presentes mediante donaciones, se programan charlas para instituciones, escuelas, barrios o cualquier tipo de comunidad que la necesite, es algo que se ha venido haciendo y se puede hacer a mayor escala con el apoyo que estas pidiendo para que este proyecto se apruebe y como se viene trabajando con toda mascota que ingresa con el debido registro como la edad, fecha de rescate, proceso, nombre del rescatista, etc., todos los datos que estos necesiten, también otras opciones auto-sustentable es que puede utilizar como hotel para mascotas, cuantas personas se van de viaje y no tienen donde dejar a sus mascotas, normalmente nosotros lo hemos venido haciendo, damos hotel para mascotas en el lugar que estamos ubicados pronto por diapositivas van a conocer nuestras instalaciones, otra fuente de ingreso seria el parque para mascotas como un espacio lúdico y de entrenamiento tanto para las mascotas y para sus dueños, entonces es un proyecto que se viene auto-sustentando tienda para mascotas como segunda fuente de ingreso y bar ecológico para proporcionar alimentos o bebidas en casos de que se haya realizado algún evento dentro de la fundación, las instalaciones con las que se debe contar son las básicas como agua, alcantarillado, luz, teléfono, alarma antirrobo, oficina de archivos, caniles o jaulas estructuradas, cocina y almacén, enfermería con quirófano esto es algo muy importante, depósitos de animales muertos y separados por el resto, cuando se muere una mascota no es justo tirarle a la calle o a un barranco entonces debemos contribuir con esto, instalaciones sanitarias como lavadoras, tendederos, frigorífico y zona de caniles para cachorros aislados de los demás, ahora la pregunta que nos viene a todos por la mente, ¿Por qué ayudar a esperanza canina? O ¿Por qué esperanza canina necesita la ayuda de todos los presentes y porque se está lanzando esta propuesta?, vamos a enseñarles un video corto en donde se muestra cual es nuestra labor y cuáles son nuestras instalaciones. Seguidamente los miembros de la Fundación Esperanza Canina ilustran al público presente con un video. Interviene el Señor Jefferson Ortiz, manifestando este proyecto tiene como objetivo crear una de las mejores fundaciones a nivel nacional cubriendo las necesidades de los animales ingresados, ¿Por qué digo una de las mejores fundaciones a nivel nacional?, porque todo está estructurado psicológicamente para un animal, para que estos lleguen a estar en un entorno natural, un proyecto auto-sustentable como lo está

haciendo en la actualidad gracias al sistema de donaciones voluntarias nacional o internacional, nuestro espacio es algo reducido para lograr nuestros objetivos entonces por eso es la necesidad de este proyecto, otra pregunta que es muy importante es que ofrece esperanza canina a cambio de la ayuda que estamos pidiendo, buscar ampliar su canal de ayuda con lo que implica aumentar las respuestas a los casos que nos comunican a diario, recibimos muchas llamadas lamentablemente no podemos encargarnos de todo Manta y a sus alrededores como Portoviejo, Jipijapa, Montecristi, Jaramijó y demás y, lamentablemente muchas veces no podemos atender todos estos casos porque el espacio nos impide, muchas personas nos preguntan si los vecinos no se enojan, tratamos de que nos quieran, trabajar en conjunto con el Municipio ofreciendo una respuesta a este problema social y manejar el alto índice de abandono de animales en la vía pública, en dias anteriores escuche una experiencia del Ing. Zambrano mencionando que hace años conoció a una señora que no quería traer a sus hijos porque se traumaban viendo la situación de los animales en la calles, realmente no es la primera experiencia similar que escuchamos sino de muchas extranjeros que visitan nuestra ciudad y lo primero que hacen es ver este tipo de situaciones en las calles, participación y colaboración mutua entre el Municipio de Manta y fundación esperanza canina convirtiéndose este proyecto en el refugio de animales de la ciudad, Manta como toda ciudad en vía de desarrollo debe contar con una ordenanza municipal, esta es otra propuesta que tenemos que es respaldar los derechos de los animales, entonces fundación esperanza canina como viene trabajando en su trayectoria y ganándose el cariño de las personas pueda ayudar para que se la ordenanza sea aprobada en su totalidad porque tengo entendido que ya está aprobada en primera instancia, por lo que aquella ordenanza menciona que aplica si se tiene un espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio físico es una de las propuestas, a continuación tengo un compañero que espacio esp mencionarles algunas palabras. Hace uso de la palabra un miembro de Esperanza Canuna diciendo: buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, quiero comenzar agradeciendo por la oportunidad que le han dado a la fundación esperanza canina abriendo las puertas del Municipio para presentar esta propuesta que creo que es el primer paso para dar un salto cuántico donde deberían llegar todas las sociedades, la convivencia sana y armónica con su entorno, creo que es un momento oportuno para mencionar una frase que dijo Mahatma Gandhi que toda civilización, ciudad, país puede ser juzgada por la forma en que tratan a sus animales, creo que es una linda oportunidad para que el Municipio de Manta de un paso delante de la vanguardia del trato correcto a los animales, lo están haciendo otras ciudades como Guayaquil ellos tienen un programa de rescate animal, he tenido la oportunidad de visitarlos y ellos atienden a llamadas de emergencias y de hecho están dispuestos a dar asesoría para poder juntos sacar adelante el proyecto, al margen de que Jefferson tiene mucha experiencia en este tema, existen muchas personas que están detrás de esto que de manera desinteresada están dedicados al 100% colaborando con dinero, con donaciones para poder rescatar animales y mantener la fundación, en lo personal me ha tocado rescatar en mi auto en la carretera, en la vía perimetral hemos recogido bastantes animales atropellados, que bonita oportunidad que la entidad del Municipio y la sociedad se junten para sacar este proyecto tan noble

adelante y así poder dejar de ver tantos animales sufriendo en las calles, que lindo seria que todos los demás Municipios vengan a ver y como un Municipio de vanguardias, moderno da un paso adelante en esto, es un proyecto muy bonito que esperamos que la sociedad y el Municipio se abandere de esto y pueda ser una realidad, una vez más Señor Alcalde muchas gracias y Señores Concejales en realidad es un proyecto muy lindo. Interviene el Señor Alcalde, expresando: antes de darles la palabra a los Concejales que lo han solicitado, quiero preguntarle a Jefferson que es concretamente lo que solicitan al Concejo Cantonal. Retoma la palabra el Señor Jefferson Ortiz, indicando: en la propuesta de la hipótesis que se mostraba se mencionaba que no contamos con la debida infraestructura entonces lo que estamos pidiendo básicamente a cambio de la solución de este problema en las calles es el terreno con la infraestructura, de ser posible un vehículo como ustedes vieron en la propuesta para poder atender los casos... interrumpe el Señor Alcalde, acotando: ¿el mantenimiento del proceso operativo lo harían ustedes con sus recursos?. Nuevamente toma la palabra el Señor Jefferson Ortiz, manifestando: es autosustentable el proyecto de la manera que la venimos haciendo, también podría hacerse campañas de esterilización de animales en donde lógicamente se va a necesitar algún apoyo o el sueldo básico de veterinario para que estén fijamente cuidando a nuestros animales porque a modo de financiamiento lo que queremos hacer es que cuando esto se apruebe podríamos hacer algún tipo de convenio con la universidad de Portoviejo en el área de veterinaria para que logren eumplir sus horas de pasantías dentro de la fundación: Toma la palabra el Señor Alcalde, señalando: \$112.000.00 es el presupuesto que/usted nos ha presentado, eso solamente es de la infraestructura física, ¿no contempla terreno, ni vehículo?. Interviene el Señor Jefferson Ortiz, acotando: no, \$112.000.00 20 1a/ infraestructura que acaban de ver. Hace uso de la palabra el Concejal Raúl Trampuz, expresando: Señor Alcalde, Compañeras y Compañeros Concejales, colectividad presente en el salón de la ciudad y amigos televidentes, que refrescante es escuchar cuando existen seres humanos que se preocupan por esos espacios que a veces son inadvertidos y, cuando nosotros no reflexionamos de que vivimos en un planeta donde los únicos que nos acompañan son la vegetación y los animalitos por eso es doloroso ver cuando las personas irresponsablemente talan árboles, desforestan y crean nuestra casa grande un ambiente desertizado, que gratificando es ver a ustedes jóvenes que con ese espíritu de solidaridad que tratan de alguna u otra manera ayudar a los seres vivos, pedí hacer uso de la palabra porque coincidentemente en esta vuestra presentacion escucha vía radio comunicación que en la Parroquia Santa Marianita existe un problema que se está convirtiendo en una diferenciación de familia producto al enfrentamiento que nace entre los perros y los chivos y las familias que se ha traspalado esto a las familias, si nosotros miramos detenidamente nos vamos a dar cuenta que eso puede acarrear a problemas muy serios porque nadie puede desconocer ya que si históricamente vemos cómo nace la provincia de Manabí esa historia de un hombre y un rio cuando justamente fue por unos cerdos que nace esa gran diferenciación de familias y se convirtió en una situación tan dolorosa e histórica para la provincia y la historia del Ecuador, entonces bien traído esta exposición de Fundación Esperanza Canina y consultando con los

Compañeros Concejales que ya estuvieron en la anterior administración, me supieron decir que ya existe una ordenanza aprobada en primera instancia denominada el uso y manejo de animales domésticos, creo que esta ordenanza puede robustecerse e insertar todo este tipo de sugerencias que ustedes hacen para hacer de nuestra ciudad una ejemplar de la provincia como para rescatar todos esos animalitos que de paso dan un feo espectáculo, sabiendo que existen seres humanos y como ustedes dicen las calles se llenan de animales que están muertos, atropellados u otros que van muriendo sistemáticamente porque no se le ha dado un tratamiento como corresponde, creo que al ustedes tener ese espíritu de sensibilidad hace que se vaya a contagiar un poco más con las personas, creo que esta ordenanza si vale en esta discusión y análisis de este debate, sería importante también de que se vaya regulando en las casas para que no se tenga irresponsablemente tantos animalitos y luego se los bote a la calle y sea fundación esperanza canina quien solucione ese problema sino que más bien esta ordenanza se vaya regulando en una suerte de responsabilidad plena porque si todo el mundo quiere tener una mascota que realmente certifique que al tener esa mascota lo puede hacer y tener como corresponde y, que ahí entren también ustedes dentro de ese campo de vigilancia, apoyo y asesoramiento y, para los animalitos insoslayablemente no se los puedes tener en una casa y que están en la calle divagando, creo Señor Alcalde, Compañeros Concejales que si es justo que nosotros acojamos este pedido que se haga esa gestión porque tal vez ese espacio ha sido inadvertido y, que tranquilamente puede ser motivo para que nosotros entremos en ese escenario donde vamos a dar un espaçio real a estos animalitos, recordando por ejemplo que en países europeos en Italias especialmente hay cementerios, parques existen lugares adecuados para las mascotas incluso tienen un trato muy preferencial y seguros porque consideran a estos seres muy sensibles que nos acompañan, si nosotros recordamos estos seres son los que a veces acompañan a esa persona que está sola en su casa o abandonas y es la mascota es elemento sustitutivo y complementario de ese ser humano por eso es importante que nosotros le prestemos especial énfasis como para retomar este proyecto de ordenanza que está aprobado en primera instancia y tomar las sugerencias de fundación esperanza canina y hacer una ordenanza bien robustecida y ponerla a la colectividad para que todos seamos responsables del desarrollo armónico y equilibrado de nuestra comunidad. Toma la palabra la Concejala Margarita Mejía, exponiendo: Señor Alcalde, Compañeros Concejales, publico presente y jóvenes encargados de esta noble misión, solo los hombres grandes y de elevado espíritu como Gandhi que lo menciono y Jalil Gibran en uno de sus escritos dice los ojos de los perros hablan y cuando el perro sentía aliviado en las cenizas calientes se revolcaba y sentí allí con pasión, entonces un transeúnte paso y lo miro compasivo y le dijo él ¿te compadeces de mí?, y yo que te lamí las manos y me console con los huesos que me dabas y, tu que eras quien cuidaba y me abandonaste cuando no te servía pero total hombre eres y cuantos de ustedes dejan abandonados hasta a sus propios seres queridos, los ojos de los perros aman ellos saben quiénes los aman o desprecian, esta labor que ustedes están emprendiendo no es sacrificada porque no es sacrificio lo que hacemos con cariño o amor y, esto me lo hizo entender una de mis hijas



que también cumple la misma misión de ustedes y, decía el medico es feliz en lo que hace, el abogado ganando el juicio, los maestros enseñando, el político haciendo lo que tiene que hacer, soy feliz sacando de los basurales a un perro, dándole vida, cuidándolos y entregándolo a un padrino que en realidad lo sepa cuidar y, le hace el seguimiento para ver si lo cuida o si no se los quita, nosotros hemos retornado Compañeros Concejales esa ordenanza y estamos adaptándola a este proyecto que el Ing. Zambrano tuvo la generosidad y como dijo él esta es una obligación nuestra y gracias a ustedes jovenes que están poniendo empeño y, están tomando esto que es obligación nuestra y gracias a Dios Jefferson que tienes una madre y un padre que te acolitan, que dejaron una casa para que tuvieras los perros y, que no es fácil porque él tiene que esperar de gente generosa que vaya y ayuda, porque 1 o 2 perros es bastante para muchos en una casa y, ellos tienen cantidad que son 18 perros, pero lo que necesita este servicio es mucho más, entonces esto se lo debe hacer y nosotros debemos dar el apoyo por imagen, higiene, por los turistas y porque ellos sienten el amor y el desprecio, un pueblo no es grandioso por los grandes edificios que tenga sino también porque reflejamos que somos humanos, sensibles, generosos y responsables al preservar y cuidar a la naturaleza. Interviene el Concejal Jonny Mera, manifestando: tenía 2 inquietudes respecto al proyecto, el objetivo fundamental es un refugio o rescate de los animales de la calle de todo el cantón Hace uso de la palabra el Señor Jefferson Ortiz, acotando: nuestro proyecto es rescate del animal desamparado y a base de que no tenemos una ordenanza que nos permita denunciar casos para rescatar y dar adopción aquellos desamparados. Retoma la palabra o el Concejal Jonny Mera, indicando: en su experiencia, rescatar un animal de la calle muchas veces agresivo o de ciertas razas agresivas que sucede cuando lo dan en adopción, ¿no existirá el problema de agresividad con el dueño?, le hago esta pregunta es porque me tocó ver y vivir una situación bastante dificil, un amigo mío y de edad mayor su perro y mejor amigo le mordió 2 veces, entonces hasta qué punto se puede hablar del rescate a un animal de la calle. Interviene el Señor Jefferson Ortiz, señalando: les comento, muchos aquí me han de conocer como etólogo canino o especialista en comportamiento canino, entonces hablaba de que cada mascota que sale de nuestra fundación si llega agresiva va debidamente entrenada para que no represente problema, de casi las 500 adopciones que hemos entregado ninguno ha regresado a nosotros por problemas de agresión. Toma la palabra el Concejal Jonny Mera, expresando: de mi parte quiero decirles que el buen trato a un animal muestra la sensibilidad de las personas, pienso que mi ciudad es muy sensible y amante a la naturaleza, flora y fauna, pienso que en buena hora es este proyecto. Hace uso de la palabra el Concejal Eduardo Velásquez, diciendo: espero que con mi intervención inicialmente no se sientan incomodos, pero voy a desnudar mis pensamientos, no soy amante ni a los perros y gatos, ni tampoco les tengo odio para nada, solamente que respeto, considero y valoro a las personas que tienen ese afecto, no soy de doble cara y discurso, soy una persona que digo lo que siento pero también valoro a las personas que hacen lo que quizas no comparten conmigo, especialmente lo que uno encuentra abandonado en las calles son los perros criollos y callejeros, esos perros son los que generalmente no los quieren y los dejan abandonado

en las calles, los utilizan y después nos abandonan en las calles y los carros los terminan destrozando que horrible que se ve eso en las ciudades, solamente en Manta sino en casi todo el país, valoro el esfuerzo que ustedes hacen sinceramente, le doy un alto contenido a ese esfuerzo y amor que ustedes le entregan a esta actividad que no es nada fácil porque tampoco tienen tanto apoyo y, porque todavía no todos estamos compenetrados a este tema por eso considero que la labor que ustedes están realizando es de ejemplo y que debe tener indudablemente el respaldo de este Concejo Cantonal, a pesar de que dije al inicio que no soy amante a estas mascotas pero sin embargo considero que ustedes hacen una tarea de mejoramiento, contribución para que el entorno de esta ciudad no sea deplorable y también a veces a esos señores que tienen mascotas hay que darles instrucciones porque cada vez que los llevan por las calles dejan los excrementos botados, entonces para qué tienen mascotas sino las saben educar, considero que primero deben educarse ellos para que no vayan de distintas formas atropellando e irrespetando los espacios de las personas, en este momento todo lo que ustedes hacen a pesar de que dicen que el perro es el mejor amigo del hombre, a veces existen mascotas que se convierten en esos seres humanos que usted le da la mano y después muerden, quiero solamente decirle que de manera muy reiterada que todo lo que podamos hacer nosotros el Gobierno Autónomo Descentralizado y las Compañeras y Compañeros Concejales aquí estamos apoyar en este proyecto que es de una ciudad de mejoramiento y calidad de vida de los mantenses, no sé si al Alcalde le gusten los perros y gatos pero si tengo que decir que a mí no me gustan, pero si estoy muy de acuerdo en la labor que ustedes están realizando. Hace uso de la palabra el Concejal Lenin Pilay, exponiendo: Señor Alcalde, jóvenes, los seres humanos tenemos diferentes pensamientos y gustos, pero a mi si me encantan los animales, ustedes están haciendo lo correcto, también he intentado con mis hijos y esposa coger animales de la calle que tienen enfermedades y, hemos ayudado a salvar esas vidas y, se va a cumplir este proyecto con el apoyo del GAD y el Señor Alcalde y que esta ordenanza se realice lo más pronto posible, los pensamientos ideales de una gran amiga Paulina Kufo Villacreses siempre me escribe que esta ordenanza se haga le más pronte posible y, si es de mi suelde aportar para que esta fundación siga adelante, pienso que los Concejales que están aquí presente también lo van hacer, cuenten con mi respaldo. Interviene el Concejal Fernando Pico, manifestando: buenas tardes Señor Alcalde, Compañeros Concejales, comunidad mantense, creo que esta labor que cumplen estos jovenes debe ser fortalecida a través de ordenanzas porque a veces no depende que quieran botar a una mascota sino muchas veces es por los recursos y así poder solucionar la carga que tienen los amigos presentes, creo que si vamos a darle viabilidad a esto, los convoco a ellos para que sea mancomunado y, que trabajemos juntos y podamos lograr el objetivo que ellos quieren, van a lograr esa meta nosotros vamos es hacer dar el cumplimiento de la ley. Toma la palabra la Concejala Estefanía Macías, expresando: primero quiero felicitarlos, 500 casos de mascotas adoptadas, se ve que existe consciencia aquí en Manta y muy bien que la ciudadanía este absorbiendo lo que ustedes quieren hacerles llegar, mi pregunta es usted tiene bastante conocimiento referente a mascotas, una sugerencia en realidad es hacer un programa donde hagan

ICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

COBIERNO

entrenamiento porque me doy cuenta que aquí en Manta hace mucha falta el adiestramiento de mascotas y con algún porcentaje mínimo de costos que ustedes puedan cobrarle a los dueños de las mascotas y así se pueda adquirir algo para la fundación. Hace uso de la palabra el Señor Jefferson Ortiz, acotando: si, como mencione hace poco dije que soy especialista en comportamiento canino, no me dedico a enseñar la pata a un perro, que se acueste o cosas así, mi trabajo es tratar de cambiar a la mascota por ejemplo si el perro es agresivo tratar de quitar eso trabajando la parte psicológica de un animal y, si lo hacemos al público es una fuente de ingreso para la fundación cierto porcentaje, quiero aclarar que vivo del entrenamiento para perros. Interviene la Concejala Lady Garcia, expresando: me permito felicitarlos a ustedes porque esta propuesta que están trayendo al Concejo es muy importante, me he dado cuenta que en la ciudad de Manta se observa muchos animalitos que están desamparados y que están en malas condiciones, me pareció también importante lo que ustedes expresaron acerca de la esterilización ya que con eso se puede evitar de que se sigan reproduciendo y, obviamente el proyecto que ustedes tienen como objetivo general es que estos animalitos puedan ser otorgados o dados en adopción a futuras familias, incluso a ese proyecto se le puede implementar muchas otras cosas, como por ejemplo a las ciudades o países de mayor desarrollo en la que los animalitos tienen su identificación y, me parece que nosotros como Concejos Cantonal debemos apoyar totalmente a esta iniciativa de jóvenes universitarios o de emprendedores como ustedes, más que todo le hace bien a nuestra ciudad, como ya lo dijeron estamos construyendo esa ciudad linda que es Manta, los felicito nuevamente y estoy presta a colaborar, a pesar de que comparto el criterio del Compañero Concejal Eduardo Velásquez de que no soy muy amante a las mascotas ya que una vez tuve un inconveniente, pero si quiero sumarme a trabajar con ustedes. Hace uso de la palabra la Concejala Verónica Abad, indicando: voy a decir algo corto y conciso, una vez más cuenten con nuestro apoyo en lo que sea necesario para que este proyecto se cristalice, ya que es una pieza del rompecabezas básico para hablar de una ciudad con el buen vivir que todos queremos, felicitaciones y sobre todo el valor esencial que le da este trabajo que enriquece y llene el alma. Toma la palabra la Concejala Miriam Reyes, señalando: quiero felicitarlos a ustedes jóvenes por esta iniciativa, un proyecto magnifico, también quiero tomar las palabras del Lic. Raúl Trámpuz ya que el manifestaba que en Santa Marianita se da este tipo de situaciones que vemos a los perros en las calles, en diferentes sectores de la zona rural podemos observar esto, existe una ordenanza aprobada en primera instancia y si me gustaría que esta ordenanza se vuelva a revisar para ver hasta qué punto podemos adaptarnos en la zona rural. Interviene el Señor Alcalde, expresando: Señoras y Señores Concejales, existe una solicitud muy concentra de la fundación esperanza canina y quisiera pedir la autorización de ustedes para poder proceder ya que está no está dentro del presupuesto municipal y, si ustedes me autorizan y trabajaremos con obras públicas y financiero para poder en qué medida se puede ayudar a la comisión, cuento con el apoyo del Concejo Cantonal, que conste en acta a efectos de tener la autorización, en los próximos días les entregaremos la resolución del Concejo para que se acerquen y trabajar con el proyecto que ustedes tienen, vamos a buscar en qué medida se

apoyara en lo que queda del semestre y en caso de no poder culminar el proyecto en este año hacerlo en el próximo, ustedes han escuchado las expresiones de todas y todos los Concejales que están apoyando la labor de ustedes y felicitándolos por lo que están realizando, entonces en todo caso estamos para seguir trabajando con ustedes y cuenten con el respaldo del Concejo Cantonal. Toma la palabra la Srta. Olga Carofilis, acotando: me gustaria para terminar la intervención es hacerles una invitación el día domingo 28 de este mes, vamos a hacer la primera marcha en contra del maltrato animal v. me gustaría con la presencia de todos ustedes, se iniciara desde la calle 13, pueden asistir con sus mascotas con el debido collar y una fundita por sus necesidad y, de preferencia como camisa color turquesa que es el color que presenta a la fundación. Hace uso de la palabra el Señor Jefferson Ortiz, manifestando: cuando hablamos de mencionando que vamos a protestar en contra de algo, de hecho todas ustedes son testigo del apoyo que vamos a recibir o estamos recibiendo desde ahora, sino de que Manta sepa que no solo somos 10, 20 o 30 personas que estamos encargados de esto o que nos preocupamos por el bienestar animal, entonces están todos invitados a la marcha del próximo domingo. Interviene el Señor Alcalde, diciendo: Jefferson una pregunta, existes la mala práctica veterinaria así como la mala práctica médica, es que a un amigo le o sucedió una desgracia me dijo que le habían puesto una vacuna a los animales y parece ser que se contaminaron y se murieron. Retoma la palabra el Señor Jefferson Ortiz indicando: si, si existe la mala práctica, tal vez cuando son nuevos en el tema o están haciendo prácticas y no tienen supervisión de un profesional. Siguen otros temas.

La parte que antecede es tomada textualmente del acta del Concejo Municipal de la sesión ordinaria 22 de septiembre del 2014. LO CERTIFICO.

Manta, febrero 11 del 2015

S.E. Patricia Gonzalez López SECRETARIA MUNICIPAL ENC.